

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 1086043/13**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas y 30 minutos, del día 14 de abril de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales; asimismo asisten con voz y sin voto D. Pablo Muñoz San Pío, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida y D. Carlos Sanjuan Casamayor como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a dar cuenta del informe técnico y proceder a la apertura de la oferta económica relativa al contrato de "CONTRATACIÓN CONJUNTA DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y VARIOS DE LOS BLOQUES DE NICHOS A, B, C, D, E, Y F DEL CEMENTERIO DE TORRERO", por procedimiento abierto.

En primer lugar y en acto interno la representante del Grupo Municipal del Partido Popular, M<sup>a</sup> Jesús Martínez Del Campo pone de manifiesto la duda que le plantea el criterio de proporcionalidad seguido en la valoración de la ampliación del plazo de garantía que se refleja en el informe técnico. La Mesa de Contratación acuerda no proceder a la apertura de los sobres número 3 ni a dar cuenta del resultado del informe técnico a las empresas hasta que el Servicio Técnico no aclare dicho aspecto.

En acto público y ante las empresas que asisten que son: U.T.E. MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.-URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U., plica 3 y URBANCO, S.L., plica 4, por parte del Secretario de la Mesa, se pone en conocimiento de los asistentes que no se va a proceder a dar cuenta del resultado del informe técnico emitido por la Oficina de Proyectos de Arquitectura, Unidad de Gestión de Proyectos II, de fecha 14 de enero de 2015, relativo a la valoración del sobre número 2 de las ofertas presentadas al contrato de referencia. No obstante lo anterior, se les informa de que las ofertas presentadas han sido las siguientes:

- Plica 1.- MOISÉS MURILLO E HIJOS, S.L.
- Plica 2.- MULER, S.C.
- Plica 3.- U.T.E. MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.-URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.
- Plica 4.- URBANCO, S.L.
- Plica 5.- INTERLATERES, S.L.
- Plica 6.- EOMSA 6, S.L.
- Plica 7.- CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.

También se pone en su conocimiento que del mismo informe procede excluir a las plicas que a continuación se detallan por haber incluido en el sobre número 2 datos que deberían haberse incluido en el sobre número 3. Las Plicas excluidas son: Plica 2.-